

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PARTICIPACION CIUDADANA	PC-CO-002	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 1 de 6	Revisión 1

MESA DE TRABAJO No. 36

Bucaramanga, 11 de Septiembre de 2020.

ASISTENTES:

1. YOLANDA SANABRIA ROA – CONTRALOR AUXILIAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2. ANGELA PATRICIA QUINTERO VILLARREAL – PROFESIONAL UNIVERSITARIA
3. LIGIA SUAREZ MANTILLA – PROFESIONAL UNIVERSITARIA
4. JAIME HUMBERTO PINZON – TÉCNICO

ORDEN DEL DIA:

Los temas a desarrollar son los siguientes:

1. Resumen de tareas realizadas por los funcionarios
2. Manual de Procedimientos SIA ATC
3. Alianzas Estratégicas
4. Capacitaciones a los veedores
5. Encuentros ciudadanos
6. Permiso remunerado
7. Concurso Contralores Escolares
8. Proposiciones y varios.

Siendo las 9:00 a.m., se da inicio a la mesa de trabajo virtual convocada por la Contralora Auxiliar para la Participación Ciudadana, con el fin de desarrollar los puntos centrales del Orden del día.

Los funcionarios, presentan su respectivo informe sobre las actividades desarrolladas durante la semana anterior y que corresponde por parte de la funcionaria ANGELA QUINTERO VILLARREAL al informe semanal de seguimiento a las PQRS, y hace el seguimiento a los mismos. Reitera la asesoría que se brinda a los funcionarios que la requieren, en especial a los de Vigilancia Fiscal; y la proyección de oficios, para enviar a las diferentes dependencias. Por su parte la funcionaria LIGIA SUAREZ, hace un recuento sobre sus actividades realizadas, las que corresponden al trámite de los requerimientos en el aplicativo SIA ATC; igualmente a la asesoría brindada a todos los funcionarios de la Contraloría sobre el aplicativo SIA ATC. Manifiesta que no todos saben manejar el aplicativo y a veces se presentan algunos inconvenientes con ese sistema. Manifiesta igualmente que Diariamente revisa las solicitudes asignadas a la oficina de participación ciudadana; Proyecta los oficios de trámite de los requerimientos recibidos por el aplicativo SIA ATC y por la página web contáctenos, asignados a la oficina de participación ciudadana entre otros. Igualmente revisa con la jefe algunos asuntos, peticiones o denuncias que llegan y requieren de su análisis.

Por su parte el funcionario JAIME PINZON, informa en la mesa sobre el curso de VEEDURIAS de la Función Pública el cual está adelantando. Señala que aún no ha podido obtener el diploma. Igualmente continua con el whatsapp y atendiendo lo solicitando por la CMB.

Desarrollado el primer punto, se procede a dar paso al Manual de Procedimientos SIA ATC. Se hace entonces la revisión completa del documento enviado por la Jefe de Planeación, toda vez que el mismo compila toda una serie de procedimientos, incluido el nuestro. Se revisa uno a uno los puntos o pasos de nuestro Manual de procedimientos SIA ATC, revisando las últimas modificaciones hechas por nosotros. Se concluye que todo está correcto y se determina la remisión a la doctora LUZ MARINA Asesora de Planeación, luego de su última revisión, quedando a la espera que pronto sea presentado en el comité para su aprobación y posterior publicación.

Continuando con el tercer punto, de ALIANZAS ESTRATEGICAS, informa la doctora YOLANDA SANABRIA ROA, que el día 07 de septiembre mediante oficio de la fecha dirigido al doctor ARMANDO AGUILERA TORRADO, Director de la ESAP, REGIONAL SANTANDER, se reiteró a la

	PARTICIPACION CIUDADANA	PC-CO-002	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 2 de 6	Revisión 1

ESAP, la solicitud de conformar una alianza estratégica y fue enviada la propuesta para la misma, recordando la normatividad que determina que esa Entidad, debe brindar apoyo a las redes de veedurías, en las capacitaciones.

El día 08 de septiembre por correo electrónico, el señor CRISTIAN FERNANDO AVILA VEGA, funcionario de la ESAP, nos envía la siguiente nota: “Me permito informar que su solicitud se encuentra en evaluación por parte del director territorial, debido a que la sede central no ha dado los lineamientos en cuanto a capacitación, asesorías y/o consultorías en las territoriales, para la ESAP territorial Santander es importante brindar acompañamiento a las entidades que lo requieran y es por esto que una vez el Doctor Armando Aguilera tenga un concepto acerca de su solicitud será notificado por este medio.” Estaremos pendientes de la respuesta que nos puedan dar sobre este tema. Igual esperamos el pronunciamiento de las UTS, respecto de la carta de intención, como de la propuesta que les presentamos.

Procede la doctora ANGELA PATRICIA QUINTERO a continuar con la lectura del orden del día, dando paso al cuarto punto y que hace referencia a las capacitaciones para los veedores. Informa a la mesa de trabajo sobre las cartas enviadas a los capacitadores, quienes aceptaron la invitación a participar en tan importante reunión. Señala que el ingeniero Edward, informó que no es posible llevar a cabo la reunión el 24 de septiembre, entonces se programa para el miércoles 23 de septiembre en el mismo horario antes establecido. Los capacitadores pueden igualmente acompañarnos esa fecha, por lo que se define continuar con la preparación y montaje de dicha reunión. Propone la Jefe que las invitaciones se hagan 3 días antes, mediante cartas dirigidas a los veedores, miembros de las JAC, ediles y demás. Cartas que serán enviadas a los correos y al whatsapp que utilizamos y por el que nos comunicamos con ellos. Se acuerda, entonces hacerlo con 3 días de antelación, para que todos estén pendientes. La doctora Ángela propone, elaborar la tarjeta de invitación que acompañará la carta para los invitados-

Señaladas las tareas y compromisos de los miembros de la mesa de trabajo, se continúa con el orden del día y el siguiente punto es el de los encuentros ciudadanos. Frente al segundo encuentro ciudadano, el cual fue comunicado al señor alcalde el día 27 de agosto, señala la jefe, que no se ha obtenido respuesta por parte de la administración municipal.

Dada la cercanía de la fecha y que aún no se ha invitado a la Personera Municipal, ni al señor Secretario de Salud, esperando antes el pronunciamiento del alcalde, considera que lo más seguro es que ya no contestan y por lo tanto es demasiado probable que para esa fecha ya no es el encuentro, toda vez que estaba programado para el 17 de septiembre. Propone la doctora LIGIA se redacte una nueva la carta al señor Alcalde Juan Carlos Cárdenas y al Secretario de salud, como a la personera, para llevar a cabo este encuentro en los primeros días del mes de octubre. Manifiesta igualmente que es un tema de trascendencia que incumbe a la ciudadanía en general, quienes desean conocer más sobre este tema y más aún cuando se dice que octubre será el mes del pico más alto en Santander. Igual les interesa saber cómo han invertido los dineros que el gobierno ha destinado para afrontar la pandemia. Estando todos de acuerdo, se le solicita a la doctora Ángela proyectar los oficios, al alcalde, a la personera y al Secretario de Salud, señalando como fecha del encuentro el día 07 de octubre a partir de las 9.00 am. Los oficios una vez proyectados, serán revisados y corregidos si es del caso por la jefe de la oficina. Una vez contesten sobre su participación se procederá a hacer las invitaciones a la comunidad.

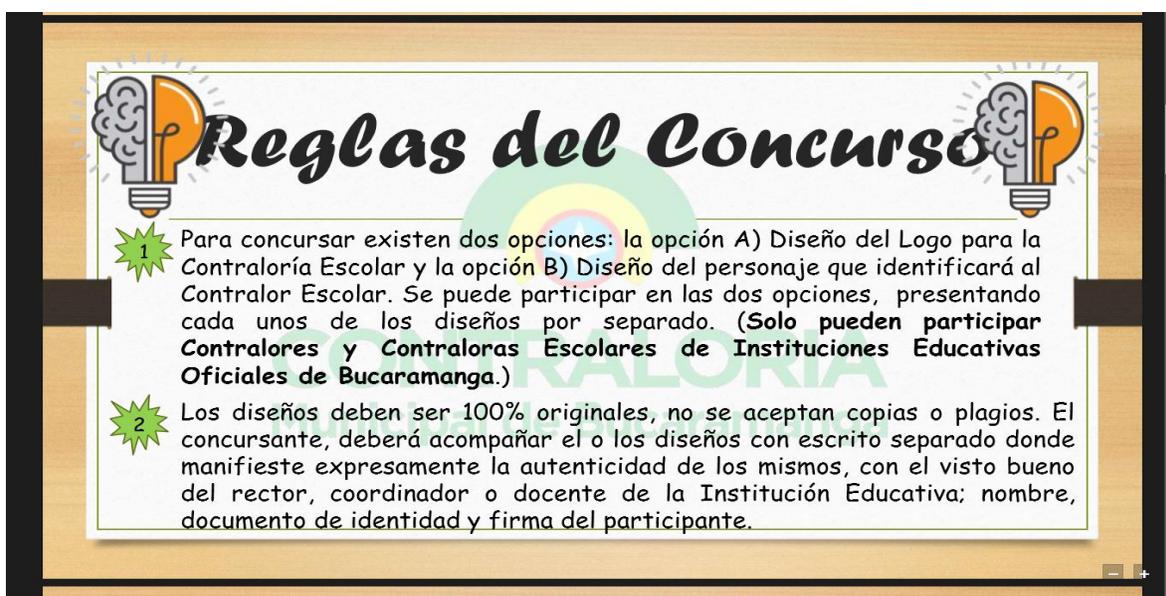
Ya finalizado el punto de los encuentros ciudadanos, procede la funcionaria ANGELA a continuar con el orden del día y el siguiente punto es el del permiso remunerado. Toma la palabra, la jefe la oficina para informar que en comité Directivo, determinó que el permiso remunerado para los funcionarios de la CMB, será el día 30 de octubre del presente año. Lo anterior, para que desde ya se programen para descansar ese día o para ocuparse de actividades personales.

Siguiendo con el orden del día, se procede a continuar con el concurso para los contralores escolares. Se revisa el tema y surgen las propuestas para desarrollar y llevar a cabo el concurso. Los funcionarios proponen en la mesa que el mismo debe contener el personaje y el logo que identificara a los contralores Escolares. El concurso se denominara “**CREA EL LOGO Y EL PERSONAJE DE LA CONTRALORIA ESCOLAR**”, el cual inicia a partir del 15 de septiembre de

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PARTICIPACION CIUDADANA	PC-CO-002	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 3 de 6	Revisión 1

2020, y culminara el día viernes 25 de septiembre del año en curso, a las 4.00 de la tarde; fecha y hora máxima para el envío de los trabajos al correo : contactenos@contraloriabga.gov.co

Una vez concretado el concurso con su nombre y lo que se pretende se le solicita a la doctora ANGELA PATRICIA, proyectar las cartas a dirigidas a cada uno de los contralores escolares de las diferentes instituciones Educativas, del sector oficial, al igual que a los rectores o coordinadores de cada una de ellas. En la reunión y con la colaboración de todos los integrantes de la mesa, se procede a proyectar la invitación a los chicos, señalando y detallando, las condiciones y requisitos para la presentación de los trabajos o diseños. La invitación queda de la siguiente manera:



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PARTICIPACION CIUDADANA	PC-CO-002	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 4 de 6	Revisión 1



Reglas del Concurso



- 3 Los diseños deberán presentarse por separado, en hoja tamaño carta y a color. (El concursante escogerá si participa en una de las opciones o en ambas).
- 4 Los diseños, y el escrito separado donde manifiesta expresamente la autenticidad de los mismos, se deberán enviar al correo institucional contactenos@contraloriabga.gov.co con el asunto: "CONCURSO CONTRALORES ESCOLARES" y la fecha limite será el día viernes 25 de septiembre de 2020 a las 4:00 p.m. Las propuestas recibidas con posterioridad a la fecha y hora señalada no serán calificadas.



Reglas del Concurso



- 5 El diseño del logo y el personaje serán evaluados por cinco jurados y ganaran los diseños mas creativos, novedosos y que representen a la Contraloría escolar liderada por la Contraloría Municipal de Bucaramanga.
- 6 El comité evaluador estará integrado así:
 - Contralor Municipal de Bucaramanga
 - Asesor del Despacho del Contralor
 - Asesor de Planeación
 - Contralor Auxiliar para la Participación Ciudadana
 - Ingeniero de Sistemas



Reglas del Concurso



- 7 Los ganadores del concurso (opción A y opción B) serán dados a conocer a la Institución Educativa y al Contralor Escolar, el día 30 de septiembre de 2020, en horas de la mañana, por los canales virtuales de comunicación establecidos por la Entidad.
- 8 Los diseños ganadores, del logo y del personaje, serán publicados en la pagina web de la Contraloría Municipal de Bucaramanga e identificarán el programa de Contralores Escolares, señalando los autores y la Institución Educativa a la que pertenecen.
- 9 Los diseños ganadores serán utilizados para material pedagógico del programa de Contralores Escolares de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PARTICIPACION CIUDADANA	PC-CO-002	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 5 de 6	Revisión 1

6

Reglas del Concurso

10 La fecha y hora para la entrega de los premios será coordinada con la Institución Educativa y con el Contralor o Contralora Escolar ganador, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de los ganadores

11 Cualquier inquietud o duda sobre el concurso podrá ser presentada al correo institucional contactenos@contraloriabga.gov.co hasta un día antes de la fecha limite de entrega de diseños esto es el día jueves 24 de septiembre de 2020.

7

Tu participación nos Importa

Esperamos tus diseños

LA IMAGINACIÓN ES EL LÁPIZ CON EL QUE EL NIÑO PINTA SUS MEJORES AVENTURAS

Las limitaciones viven solo en nuestras mentes, pero si usamos nuestra imaginación, nuestras posibilidades son ilimitadas.

- Jamie Paolinetti.

Muchas Gracias



CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

	PARTICIPACION CIUDADANA	PC-CO-002	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 6 de 6	Revisión 1

Por último se imponen tareas y compromisos a los participantes. Se les recuerda continuar revisando los correos diariamente. Estar pendientes del whatsapp, que es el medio mas rápido de comunicación con los veedores y líderes sociales. Le recuerda a Jaime Pinzón estar pendiente del mismo y cualquier inquietud hacerla saber. Igual le pide estar juicioso con la capacitación que sobre veedurías está recibiendo en la página de la Función Pública y que nos comparta el diploma cuando termine dicho curso. Les agradece, que no olviden diligenciar la encuesta sobre los síntomas del COVID. Agradece el trabajo realizado y la transparencia con la que se actúa por parte de los funcionarios de Participación Ciudadana. Por último, la jefe manifiesta a los funcionarios de la oficina, si tienen alguna proposición o desean manifestar algo. Todos señalan que no, en consecuencia, se procede a dar por terminada la mesa de trabajo, siendo las 11.00 de la mañana.



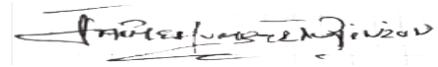
YOLANDA SANABRIA ROA
 Contralora Auxiliar para la Participación Ciudadana



LIGIA SUAREZ MANTILLA
 Profesional Universitaria



ANGELA PATRICIA QUINTERO VILLARREAL
 Profesional Universitaria



JAIME HUMBERTO PINZON
 Técnico

Proyectó: Gizeth Camargo Garay-Contratista

